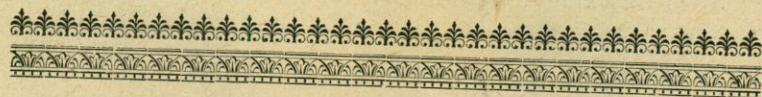




BOLETÍN ECLESIAÍSTICO  
DEL  
OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. El Emmo. Sr. Cardenal D. José Martín de Herrera.—II. Alocución del Rmo. Prelado dando gracias á los donantes para las cocinas económicas de la Ribera y Ramagería.—III. Alocución de Su Excelencia Ilustrísima referente á las letanías mayores y menores.—IV. Circulares de la Secretaría de Cámara: a) anunciando Ordenes-Sagradas: b) referente á la Santa Visita Pastoral.—V. *Collatio Moralis pro mense Majii*.—VI. La Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.—VII. Crónica cuaresmal.—VIII. Relación de lo gastado en las cocinas antedichas.



EL EMMO. SR. CARDENAL D. JOSÉ MARTÍN DE HERRERA

Aún permanece viva en la memoria de todos nosotros el recuerdo del salmantino insigne que vistió la Sagrada Púrpura, ocupando la Sede Compostelana, el Eminentísimo



Sr. Cardenal García Cuesta, y Salamanca ve de nuevo con igual carácter á otro de sus hijos esclarecidos, á quien la Providencia divina elevó también á la misma Silla Metropolitana.

Nació el Emmo. Sr. Martín de Herrera en Aldeadávila de la Ribera en 26 de Agosto de 1835. Sus padres, profundamente cristianos, le dieron educación esmeradísima, y nuestro Seminario Conciliar fué testigo de los incesantes progresos que hiciera en la ciencia y la virtud. Coronó su brillante carrera obteniendo la borla doctoral en Teología y Cánones, y dió principio á sus tareas sacerdotales desempeñando un Beneficio en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, al que iba unido una plaza de Capellán de la Real Corporación de San Marcos. Poco tiempo ocupó este cargo, y después de haber hecho muy lucidas oposiciones á la Canongía Magistral de nuestra Catedral, fué nombrado Abad de la Colegiata de Logroño, y después Dean de Leon, desde donde fué elevado á la Silla Arzobispal de Santiago de Cuba en 5 de Julio de 1875, cuya extensa y difícil diócesis rigió con celo verdaderamente apostólico hasta el 14 de Febrero de 1889 en que fué trasladado á la que hoy felizmente gobierna.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el venerable Clero Catedral y Parroquial de la diócesis y su Seminario Conciliar, al felicitar de corazón al insigne Purpurado, hacen votos fervientes para que sobre él descendan en abundancia las gracias y los auxilios que necesita para responder á lo que Dios y la Iglesia esperan de tan meritorio y esclarecido Prelado.





# EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

Al cerrarse las cocinas económicas, que durante los pasados meses del invierno, han contribuido á hacer soportable la angustiosa situación de la comarca de nuestra diócesis más castigada por el hambre y la miseria, cúmpenos dar público testimonio de gratitud á cuantas personas han secundado nuestro caritativo pensamiento, con su generosidad y sus limosnas.

Que Dios se lo premie con el magnífico galardón que tiene prometido á los que, en su nombre, alargan la mano bienhechora al pobre y al desvalido. Gracias á esos desprendimientos de las almas piadosas y el auxilio del cielo, hemos podido conjurar la crisis amenazadora que se presentaba en varios pueblos de la Ramagería y la Ribera.

Una vez más se ha manifestado brillantemente el benéfico influjo de la caridad cristiana y su poder consolador.

Que no se ausente jamás virtud tan hermosa del pecho de nuestros diócesanos amadísimos, la cual, unida á la fe inalterable y los sentimientos de honradez acrisolada, forman el más rico patrimonio de sus almas bien nacidas.

Nuestros plácemes también especialísimos á los que, de una manera más directa aún y personal, han cooperado con sus desvelos y continuos trabajos al éxito tan lisonjero que han tenido las cocinas establecidas en Cabeza de Framontanos.

A todos, hijos míos, os bendice con viva efusión del alma vuestro Prelado.

Salamanca 30 de Abril de 1897.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

---



## OBISPADO DE SALAMANCA

---

En nuestro Sinodo diocesano se halla determinado expresamente (Lib. II, tit. II, n. XII) el mandato para que todo el clero de la ciudad asista procesionalmente, tanto á las letanias *mayores*, cuanto á las *menores* ó rogativas, que tienen lugar en la festividad de San Marcos y los tres días anteriores á la Ascensión del Señor.

Sería bien que en la misma forma se cumpliera en las parroquias de los pueblos el *precepto* litúrgico referente á las *letanias*. Cuando la Visita Pastoral ha tocado á algún pueblo en los días antedichos, Nós mismo hemos presidido la edificante procesión que los fieles con su párroco, revestido de los ornamentos propios, formaban por las calles y lugares acostumbrados, cantando las preces de todos los Santos.

A establecer esta piadosa práctica donde no se halle establecida, y á corroborarla donde se hallare, tiende esta exhortación, de la que, por parte de nuestro celoso Clero diocesano, esperamos el más exacto cumplimiento.

Salamanca 30 de Abril de 1897.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

---

## ÓRDENES SAGRADAS

---

Las conferirá, Dios mediante, nuestro Excmo. Prelado en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad.

Las solicitudes y demás documentos necesarios debe-



rán presentarse por los aspirantes en esta Secretaría de Cámara antes del día 7 de Mayo en que tendrá lugar el Sínodo.

Salamanca 30 de Abril de 1897.

**DR. PEDRO GARCÍA REPILA,**  
*Secretario.*

---

SANTA PASTORAL VISITA

---

Nuestro Excmo. y Rmo. Prelado se propone practicarla, Dios mediante, durante el mes próximo, en aquellos pueblos aislados en que, por circunstancias especiales, de obras en el templo, etc., no pudo hacerla en esta segunda visita girada á la diócesis, y á los que se pasará oportuno aviso.

Asímismo S. E. I. visitará en la primera quincena de Mayo todas las parroquias, iglesias y cuanto está sometido á su jurisdicción en esta capital.

Respecto de las confirmaciones en las parroquias de Salamanca, y para evitar confusión y alborotos, se propone administrarlas el Excmo. Sr. Obispo en la forma siguiente: confirmará primero á los niños y niñas que, para recibir este sacramento, deban antes confesarse; después, á los que, aunque no tengan necesidad de confesión, puedan ellos mismos acercarse por su pié á ser confirmados, y, finalmente, en otra tanda distinta, los que necesitan de personas que los lleven en brazos. Y aun cuando respecto de estos últimos niños, fácilmente pudiera prescindirse el acto de la confirmación hasta que fueran algo mayores, sin embargo, les admitirá también por no disgustar á nin-



guna madre y seguir la antigua costumbre, practicada en la Iglesia española.

Salamanca 30 de Abril de 1897.

**DR. PEDRO GARCÍA REPILA,**

*Secretario.*

---

## COLLATIO MORALIS PRO MENSE MAJII

---

### QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum ad commutationem vel dispensationem voti requiratur Praelati auctoritas? D. Th. 2-2.<sup>ae</sup>, q. LXXXVIII, a. 12.

### CASUS CONSCIENTIÆ

Sergius, qui plurimum graviterque offenderat Deum ad meliorem frugem sese convertere volens, non solum peccata confitetur, et virtutem caritatis erga proximum exercet; sed ut pie sancteque vivat, vota aliqua voluntarie emittit inter quae sequentia recale: votum peregrinationis ad visitanda limina Apostolorum; votum castitatis, temporale quidem, sed ad tempus quinquaginta annorum quando ipse quinquagesimum suae vitae jam attingebat; et votum ingrediendi religionem cum animo modum vivendi servandi, non vero profitendi. Postea de emissionem praedictorum votorum poenitet et omnium commutationem a simplici Confessario obtinet virtute Bullae Crutiatiae.

Quaer. 1.<sup>um</sup> Quid est votum et quotuplex?

2.<sup>um</sup> Ad quae vota sese extendat facultas ea commutandi a R. Pontifice concessa in puncto VI Bullae Crutiatiae?

2.<sup>um</sup> Quid de casu?

---



## BASILICA DE SANTA TERESA

Nuestro Excmo. y Rmo. Prelado dirigió á sus Venerables Hermanos en el Episcopado atenta carta acompañada de un número extraordinario del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, anunciándoles el proyecto de erigir en Alba de Tormes una Basílica á la Insigne y Seráfica Doctora castellana Santa Teresa de Jesús, á cuya carta han contestado, hasta el día de hoy, aplaudiendo la idea y adhiriéndose con entusiasmo al pensamiento, los Rmos. Prelados siguientes:

- Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.  
»       »       Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.  
»       »       Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia.  
Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.  
»       »       Sr. Arzobispo de Granada.  
»       »       Sr. Arzobispo de Burgos.  
»       »       Sr. Arzobispo de Zaragoza.  
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.  
»       »       Sr. Obispo de Leon.  
»       »       Sr. Obispo de Mondoñedo.  
»       »       Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.  
»       »       Sr. Obispo de Jaca.  
»       »       Sr. Obispo de Zamora.  
»       »       Sr. Obispo de Osma.  
»       »       Sr. Obispo de Tuy.  
»       »       Sr. Obispo de Córdoba.  
»       »       Sr. Obispo de Teruel.  
»       »       Sr. Obispo de Coria.  
»       »       Sr. Obispo de Vich.  
»       »       Sr. Obispo de Palma de Mallorca.



- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.  
»       »       Sr. Obispo de Tarazona.  
»       »       Sr. Obispo de Orense.  
»       »       Sr. Obispo de Menorca.  
»       »       Sr. Obispo de Palencia.  
»       »       Sr. Obispo de Tortosa.  
»       »       Sr. Obispo de Astorga.  
»       »       Sr. Obispo de Plasencia.  
»       »       Sr. Obispo de Huesca.  
»       »       Sr. Obispo de Solsona.  
»       »       Sr. Obispo de Lugo.  
»       »       Sr. Obispo de Canarias.  
»       »       Sr. Obispo de Málaga.  
»       »       Sr. Obispo de Segovia.  
»       »       Sr. Obispo de Ciudad-Real.

### PORTUGAL

- Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal-Obispo de Oporto.  
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Algarve-Fano.  
»       »       Sr. Obispo de Braganza.  
»       »       Sr. Obispo de Guarda.

---

Los referidos dignísimos Prelados se han servido designar en sus respectivas diócesis corresponsales para entenderse directamente con este Centro Teresiano de Salamanca é impulsar, á la vez, con su reconocido celo el movimiento y devoción teresiana en favor de la gran obra de la Basilica á los Sres. Sacerdotes que se expresan á continuación:

Diócesis de Toledo: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Arzobispado.



Diócesis de Valladolid: M. I. Sr. Canónigo D. Manuel de Castro.

Idem de Valencia: Sr. D. Vicente Rivera, Catedrático del Seminario.

Idem de Tarragona: M. I. Sr. D. José Viñas y Camplá, Canónigo de la Iglesia Metropolitana.

Idem de Granada: Sr. D. Joaquín María de los Reyes y García, Profesor del Instituto Provincial.

Idem de Burgos: Rdo. P. Prior del Convento de Carmelitas de dicha ciudad.

Idem de Zaragoza: Rdo. P. Superior del Convento de Carmelitas de dicha ciudad.

Idem de Barcelona: Sr. D. José María Elías, Presbítero y Catedrático del Seminario Conciliar.

Idem de Leon: M. I. Sr. D. Ramón del Busto Valdés, Dean de la Catedral.

Idem de Mondoñedo: Sr. D. Luis Pinaque, Párroco de San Julián del Ferrol.

Idem de Ciudad Rodrigo: M. I. Sr. D. José Sistiaga, Canónigo Magistral de la Iglesia Catedral.

Idem de Jaca: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Idem de Zamora: M. I. Sr. D. Daniel Casaseca, Dignidad de Arcediano de la Catedral.

Idem de Osma: P. Vicario del Convento de Carmelitas de dicha villa.

Idem de Tuy: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Idem de Córdoba: M. I. Sr. D. Víctor F. de la Vega de Buscarán, Canónigo de la Catedral y Secretario de Cámara.

Idem de Teruel: M. I. Sr. D. Faustino Marín, Canónigo Lectoral.



Diócesis de Coria: M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, Dignidad de Arcipreste de la Catedral.

Idem de Vich: Sr. D. Alberto Boix, Catedrático de Teología del Seminario Conciliar.

Idem de Palma de Mallorca: M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo-Archivero y Fiscal Eclesiástico.

Idem de Vitoria: Sr. Dr. D. Félix de Landa, Cura ecónomo de la parroquia de la Catedral, y D. Cesáreo Apalasegui, Capítular Vicario del convento de Carmelitas de San Sebastián.

Idem de Tarazona: Sr. D. Justo Blasco, Capellán de las Carmelitas de San Joaquín de dicha ciudad.

Idem de Orense: Sr. D. Victoriano de Pazo Pulido, Capellán de las Carmelitas.

Idem de Menorca: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Idem de Palencia: Sr. D. Isidoro López, Secretario de Visita.

Idem de Tortosa: Sr. D. Agustía Pauli, Beneficiado de la Iglesia Catedral.

Idem de Astorga: M. I. Sr. D. Antonio Sacristán, Canónigo Lectoral de la Iglesia Catedral.

Idem de Plasencia: Sr. D. Manuel Navarro, Beneficiado de la Catedral y Capellán de las Carmelitas.

Idem de Huesca: Sr. D. Andrés Lacostera, Presbítero.

Idem de Solsona: Sr. D. Buenaventura Ballús, Protector del Seminario Conciliar.

Idem de Lugo: M. I. Sr. D. Manuel Prieto Martín, Canónigo Magistral.

Idem de Canarias: Secretario de Cámara.

Idem de Málaga: Secretario de Cámara.

Idem de Segovia: Secretario de Cámara.



Diócesis de Ciudad-Real: D. Eloy Fernández Alcázar,  
Canónigo.

## PORTUGAL

Diócesis de Oporto: Rev. Dr. D. José Rodríguez Cosgaya, morador na Formiga, Aguas Santas, Porto.

Idem de Fano: Sr. D. Bernardo Cabrito, Beneficiado de la Iglesia Catedral de Fano.

Idem de Braganza: Rdo. P. Antonio Accacio do Castro Valente, residente en Braganza.

Idem de Guarda: Rdo. Antonio Augusto Lopez, Rector y Profesor del Seminario.

## AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

En atenta y respetuosa comunicación del Ayuntamiento constitucional de Alba de Tormes, dirigida á nuestro Excmo. Prelado, se le da cuenta del acuerdo tomado por la ilustre Corporación municipal en sesión de 12 de Abril, de consignar en acta la satisfacción y júbilo con que ha visto y tenido noticia, comunicada por el mismo Sr. Obispo, del grandioso proyecto iniciado por el Rmo. Prelado de la diócesis de erigir una Basílica á la Patrona de la villa, Santa Teresa de Jesús.

Acordó igualmente adherirse al pensamiento, y que en la medida de los recursos del Municipio, contribuya éste con cuanto le sea posible á la realización del indicado proyecto.

## NOMBRAMIENTO

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesi se ha servi-



do designar al M. I. Sr. D. Narciso Ullana, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Salamanca, como Delegado suyo para dirigir el negociado relativo al proyecto de la Basílica en Alba de Tormes.

## LAS PRIMICIAS PARA LA BASÍLICA

*De Reverendos Sacerdotes.*—Han sido de D. Cayetano Sentís, de Leon, y de D. Fernando Arboli, de Sevilla.

*De Religiosos.*—Del pobrísimo convento de Agustinas de Segovia y del R. P. Prior de Carmelitas de Larrea.

*Idem de Sociedades diocesanas.*—Del Círculo Mercantil é Industrial de Salamanca.

*De seglares diocesanos.*—De D. Segundo Gómez, de Salamanca, subscripto por los días de su vida, con dos pesetas al mes, reservándose el aumentarlas.

De D.<sup>a</sup> Laureana Ramos, de Salamanca, subscripta por 250 pesetas cada año, durante su vida y el tiempo de las obras, habiendo enviado ya el donativo de este primer año.

*Seglares extradiocesanos.*—La Excm. Sra. Marquesa de Bueno, subscripta por 500 pesetas.

*De revistas y periódicos.*—Las primeras en hablar de la Basílica, aun antes de la alocución de nuestro Rmo. Prelado, y sólo por noticias de las gestiones que éste hiciera en Madrid, han sido *La Semana Católica de Salamanca*; *Santa Teresa de Jesús*, de Barcelona, y *La Semana Católica*, de Barcelona.

*El Lábaro*, de Salamanca, y el *El Movimiento Católico*, de Madrid, le han dedicado varios artículos.

Los *Boletines Eclesiásticos* de la Península van reproduciendo la alocución de nuestro Rmo. Prelado, de 19 de Marzo último.

Dios se lo premie á todos.



## OBRAS

Hasta ahora no se ha hecho más que levantar el plano de la planta del convento é iglesia del santuario de Alba de Tormes y de las calles adyacentes.

Con estos planos á la vista, se tratará primeramente de trazar varios bocetos, reservándose el Excelentísimo Sr. Obispo el consultar á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, acerca del estilo que debe adoptarse, del arquitecto amaestrado capaz de desenvolver el proyecto con lucimiento, y, por último, se someterán los planos definitivos á la aprobación de la misma Real Academia.

## AVISO

Varias señoras han consultado qué debían hacer para fomentar la subscripción anunciada en este BOLETÍN. Todo se manifestaba antes, pero podemos contestar que pueden comenzar sus subscripciones de quince socias con la cantidad de cinco céntimos mensuales cada una, ó lo que quieran dar en Salamanca.

Comuniquen sus nombres, como *promovedoras del culto de Santa Teresa* con los respectivos Sres. Párrocos, con quienes deben entenderse para todo. Asimismo los señores Párrocos no demorarán más tiempo el tratar y promover esta devoción».





## CRÓNICA DE LA CUARESMA

---

Fecundo en bienes ha sido para nuestra diócesis este santo tiempo. Las cartas que se nos han remitido (y que conservaremos como precioso tesoro) de los pueblos, y sobre todo, de los que han tenido Santas Misiones, ponen bien de relieve la piedad profunda de diocesanos salmantinos. En la imposibilidad de estampar cuantas noticias hemos recibido y que vienen á coincidir en lo más esencial, nos limitaremos á consignar lo siguiente:

— EN SALAMANCA.—*Ejercicios en la Clerecia.*—Los Padres Conde y Santos, Smit y Zugasti, S. J., dirigieron, respectivamente, los ejercicios espirituales de señoras y caballeros, que terminaron con número crecidísimo de comuniones.

*Ejercicios en el Circulo de Obreros.*—Practicáronlos también los socios del Circulo de Obreros, bajo la dirección de los Sres. Consiliarios D. Nicolás Peréira y D. Félix Hinojar.

*Protectorado de Industriales Jóvenes.*—Los alumnos del Protectorado tuvieron asimismo santos ejercicios dirigidos por los PP. Hilario Sánchez y Zugasti, S. J.

*Escuelas municipales de la Compañía.*—A los alumnos adultos de estas escuelas municipales, les preparó con pláticas, durante unos dias, para cumplir el precepto pasqual, D. Miguel Sánchez Jiménez.

*En la Catedral y templos de la ciudad.*—En las cuatro dominicas que median desde la tercera de cuaresma hasta la de Ramos inclusive, ocupó la sagrada cátedra nuestro Rmo. Prelado, atrayendo su palabra fervorosa y llena de sabiduría numerosísima concurrencia de fieles á la Santa



Catedral Basílica. Y, por último, en los templos de Salamanca se ha predicado, con abundancia y fruto, la palabra divina en los novenarios, Víacrucis y demás ejercicios piadosos, llamando la atención los de desagravios de Carnaval y Cuaresma en los PP. Dominicos y Carmelitas.

EN LOS PUEBLOS.—Los PP. Redentoristas de Nava del Rey, han dado Misiones en las populosas villas de Cepeda, Mogarráz, Monforte, y en el pueblo de Santa María de Sando, y renovaron, como acostumbra, las dadas anteriormente, en Miranda del Castañar, Aldearrubia y Sanmorales.

En el Cubo de Don Sancho dieron Misión los tan conocidos como infatigables PP. Conde y Santos, S. J., los cuales poco antes de la Cuaresma, predicaron otra en San Esteban de la Sierra.

En todas partes el éxito ha correspondido, si no superado, á las más risueñas esperanzas, y los pueblos que han recibido el beneficio de las Misiones, quedan transformados. Dios otorgue, á cuantos han santificado de tal manera la Cuaresma, la más perfecta perseverancia.

En el próximo número piensa nuestro Rdo. Prelado dar las gracias á cuantos con su celo y limosnas contribuyen para las Misiones.



### Cuenta de lo gastado en las Cocinas Económicas de Cabeza de Framontanos y pueblos limítrofes.

Se han distribuido durante cincuenta y cuatro días, 15.200 raciones, gastándose en las mismas, 104 fanegas de centeno, 8 fanegas de garbanzos, 305 arrobas de pata-



tas, 71 arrobas de arroz, 62 arrobas de tocino, once arrobas y media de bacalao, tres arrobas y media de aceite, nueve arrobas y media de sal y cuatro arrobas y media de pimiento. Todo lo cual, contando portes y viajes, ha costado 3.101 pesetas y 50 céntimos.

**RESUMEN**

	Pesetas	Céts
Gastado en las cocinas de la Cabeza . . . . .	3.101	50
„ en Gejo de los Reyes. . . . .	258	20
„ en Monleras. . . . .	250	„
„ en Villaseco de los Reyes. . . . .	200	„
Entregado para las de Vitigudino. . . . .	100	„
<hr/>		
<i>Total gastado</i> . . . . .	3.909	70
<i>Recogido en limosnas.</i> . . . .	3.062	65
<hr/>		
Limosna dada por el Excmo. Sr. Obispo . . . . .	847	05